



LXIII
LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Sinaloa

12 DE JUNIO DEL 2020

VIDEOCONFERENCIA: “LEY GENERAL DE ARCHIVOS. PRINCIPIOS Y BASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN”

Lic. Víctor Hugo Valentín Escobedo

Instituto de Investigaciones Parlamentarias
H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Junta de Coordinación política

Dip. Graciela Domínguez Nava

Presidenta/coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional

Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Heleno Flores Gámez

Coordinador del Grupo Parlamentario del partido Trabajo

Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez

Coordinador del Grupo Parlamentario del partido de Acción Nacional

Dip. Edgar Augusto González Zatarain

Coordinador del Grupo Parlamentario del partido de la Revolución Democrática.

Dip. Karla de Lourdes Montero Alatorre

Integrante con voz

Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez

Integrante con Voz

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Presidenta de la Mesa Directiva

Ing. José Antonio Ríos Rojo

Secretario General

Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Dra. Sonia Escalante López

Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

C. Mtra. Yully Ruíz Alfonso

Encargada del Departamento de Sistemas de Informática Legislativa

Lic. Héctor Enrique Valenzuela Urías

Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo

C. Lic. Mirna Roxana Peña Reyes

Jefe del Departamento de Estadística e Indicadores Parlamentarios

C. Lic. Miguel Fernando Peregrina Peraza

Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo

Realizó: Licenciada Thanya Carolina Irizar Felix

Revisó: Licenciado Miguel Fernando Peregrina Peraza

Índice

I.- PROGRAMA	1
II.- GUIÓN DE LA CONFERENCIA	3
III. CURRÍCULUM DEL EXPOSITOR	8
IV.- RESEÑA DE LA CONFERENCIA	4
V.- INVITACIÓN	13
VI.-MEMORIA FOTOGRÁFICA	15
VII.-MATERIAL DIGITAL (DVD)	19

I.- PROGRAMA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

VIDEOCONFERENCIA “LEY GENERAL DE ARCHIVOS. PRINCIPIOS Y BASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN”, CON EL LIC. VÍCTOR HUGO VALENTÍN ESCOBEDO
(Dentro del Marco de la Celebración el 9 de junio del Día Internacional de los Archivos)

PROGRAMA

- 1. Presentación de invitados especiales**
Dra. Sonia Escalante López
Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias
- 2. Bienvenida**
Dip. José Rosario Romero López
Presidente de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales
- 3. Presentación de la semblanza del Lic. Víctor Hugo Valentín Escobedo**, Responsable de Archivo en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Dra. Sonia Escalante López
Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias
- 4. Intervención del Lic. Víctor Hugo Valentín Escobedo**
- 5. Sesión de preguntas y respuestas**
Moderadora: Dra. Sonia Escalante López
Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias
- 6. Mensaje y Clausura**
Ing. José Antonio Ríos Rojo
Secretario General del Congreso del Estado de Sinaloa

Hora y fecha: viernes 12 de junio de 2020, 10:00 horas. *(Horario del Pacífico)*

Plataforma FACEBOOK LIVE Congreso Sinaloa

Total de participantes: 75

II. GUIÓN DE LA CONFERENCIA

GUIÓN DE LA MODERADORA DRA. SONIA ESCALANTE LÓPEZ
DE LA VIDEOCONFERENCIA “LEY GENERAL DE ARCHIVOS. PRINCIPIOS Y
BASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN”

¡Buenas días!

El día de hoy se imparte la Videoconferencia “**Ley General de Archivos. Principios y Bases para su Implementación**”, y para ello tenemos la presencia del **Lic. Víctor Hugo Valentín Escobedo**, a quien agradecemos haya accedido a compartir sus conocimientos con nosotros.

Por ser un tema de su interés, nos acompañan los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación** del Congreso del Estado de Sinaloa: **Dip. Horacio Lora Oliva, Dip. Ana Cecilia Moreno Romero, Dip. Edgar Augusto González Zatarain, Dip. María Victoria Sánchez Peña, y la Dip. Flora Isela Miranda Leal.**

Además, se encuentra con nosotros, el **Dip. José Rosario Romero López, Presidente de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales del Congreso del Estado de Sinaloa**; el **Ing. José Antonio Ríos Rojo; Secretario General del Congreso del Estado de Sinaloa**; así como servidores públicos; docentes y estudiantes de distintos planteles educativos, quienes nos observan a través de las plataformas digitales de ZOOM y Facebook Live Congreso Sinaloa, gracias por acompañarnos en esta transmisión.

Esta videoconferencia se realiza dentro del marco de la celebración **del “Día Internacional de los Archivos”**, que fue el 9 de junio, y porque la **Ley General de Archivos** cumple el 15 de junio de 2020 un año de vigencia, obligando a todos los

estados y a los archivos de los tres órdenes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a la homologación de sus respectivas normatividades.

Para iniciar nuestra videoconferencia con la bienvenida, le pido haga uso de la voz al **Diputado José Rosario Romero López**, Presidente de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales.

(Intervención del Dip. José Rosario Romero López)

Antes de ceder el uso de la voz a nuestro conferencista invitado, por mi conducto la **Diputada Graciela Domínguez Nava**, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y la **Diputada Gloria Himelda Félix Niebla**, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sinaloa, les envían atentos saludos al expositor y los asistentes virtuales a este evento.

Resaltamos además, el apoyo brindado por el **Ingeniero José Antonio Ríos Rojo**, Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en la realización de estas actividades académicas utilizando las plataformas digitales, y para ello técnicamente contamos con el respaldo del personal de la Dirección de Gestión y Vinculación Social a cargo del **Lic. Daniel Ramírez León**.

- **A continuación presento una breve semblanza del Lic. Víctor Hugo Valentín Escobedo:**

Es archivista, egresado de la Licenciatura en Archivonomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Especialista en gestión documental y archivos.

Cuenta con un Diplomado en atención al patrimonio bibliográfico por la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.

Ha tomado diversos cursos en materia de archivos y es participante en distintos proyectos de organización de archivos.

Actualmente, es responsable de Archivo en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- **(Intervención del Lic. Víctor Hugo Valentín Escobedo con el tema “Ley General de Archivos. Principios y Bases para su Implementación”)**
- **La Dra. Sonia Escalante López, moderadora de la sesión de preguntas y respuestas**, (con el apoyo de la Lic. Thanya Irizar se consultará los diálogos de la plataforma de Facebook para obtener las preguntas y transmitir las a la Moderadora, quien visualizará a la vez, el chat de la plataforma ZOOM).
- Concluida la etapa de preguntas y respuestas, la Moderadora agradece al **Lic. Víctor Hugo Valentín Escobedo**, la impartición de la videoconferencia titulada: **“Ley General de Archivos. Principios y Bases para su Implementación”**, e invita hacer el uso de la voz al **Ingeniero José Antonio Ríos Rojo**, Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa, para que dirija un mensaje y clausure el evento.
- **Mensaje y Clausura por el Ingeniero José Antonio Ríos Rojo**, Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Despedida:

A nombre del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Sinaloa, se agradece la asistencia virtual de todos ustedes y damos por terminada esta transmisión, muchas gracias.

Culiacán Rosales, Sinaloa. Junio 12 de 2020.

III.- CURRICULUM DEL CONFERENCISTA

Víctor Hugo Valentín Escobedo

Archivista. Egresado de la Licenciatura en Archivistomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía. Especialista en gestión documental y archivos. Actualmente Responsable de Archivo en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" del Instituto Nacional de Antropología e Historia (2016-actual).

- Diplomado en atención al patrimonio bibliográfico por la ENCRyM.
- Asistente a diversos cursos en materia de archivos.
- Participante en proyectos de organización de archivos.

IV.- RESEÑA DE LA CONFERENCIA

RESEÑA DE LA VIDEOCONFERENCIA “LEY GENERAL DE ARCHIVOS. PRINCIPIOS Y BASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN”, CON EL LIC. VÍCTOR HUGO VALENTÍN ESCOBEDO

La Ley General de Archivos obliga a todos los estados a tener sus propias leyes para que los entes públicos obligados la acaten y operen coordinadamente para conservar y preservar los documentos públicos que son la base para la rendición de cuentas y garantizar el derecho de acceso a la información.

Ello lo expresó Víctor Hugo Valentín Escobedo, responsable de Archivo en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ley General de Archivos, Principios y Bases para su Implementación, es el nombre de la videoconferencia que impartió organizada por el Congreso del Estado de Sinaloa, a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, que dirige Sonia Escalante López.

Expuso que la Ley General de Archivo y las leyes similares de las entidades federativas tienen su sustento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Declaración Universal de los Archivos, así como en los objetivos generales de desarrollo sostenible.

En el plano nacional, señaló que la Ley General de Archivos, aprobada en 2018, está sustentada en las reformas constitucionales, aprobadas en 2014, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, 2015 y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 2017.

Aunque la Ley General de Archivo se aprobó en 2018, observó, entró en vigor hasta el 15 de junio de 2019 y estableció que las entidades federativas deberían armonizar sus leyes locales el 15 de junio del presente año.

Víctor Hugo Valentín comentó que cuando las entidades tengan ya armonizadas sus leyes locales con la Ley General de Archivo, en las mismas se deberán establecer los principios y bases generales.

Ello, agregó, con el fin de tener una organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos.

De igual forma, para fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la nación.

La ley general, observó, obliga a tener un Sistema Nacional de Archivos, lo que implica que éste deberá estar coordinado con los Sistemas Estatales de Archivos en un marco de respeto.

El Sistema Nacional de Archivos, explicó, es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, instrumentos, procedimientos y servicios tendientes a cumplir con los fines de la organización y administración homogénea de los archivos de los sujetos obligados.

Para ello, observó que los sujetos obligados deberán implementar su sistema institucional en un plazo de seis meses después de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos.

El Sistema Institucional de Archivos, añadió, es el conjunto de registros, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Son sujetos obligados, observó, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Ayuntamientos, Órganos Autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

Asimismo, cualquier persona física o moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado y los Municipios.

El buen manejo de los archivos, aseguró el conferencista, permite desarrollar y fortalecer una gestión documental y administrativa de archivos y, sobre todo, conservar la memoria histórica de México.

La videoconferencia tuvo su apartado de preguntas y respuestas bajo la moderación de la directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Sonia Escalante López.

Junio 12 de 2020.

V.- INVITACIÓN



LXIII
LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Sinaloa



El H. Congreso del Estado de Sinaloa
y el
Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Dentro del Marco de la Celebración del
Día Internacional de los Archivos

INVITAN

a la videoconferencia

**“LEY GENERAL DE ARCHIVOS.
PRINCIPIOS Y BASES PARA
SU IMPLEMENTACIÓN”**

con la participación de

Lic. Víctor Hugo Valentín Escobedo
Responsable de Archivo en la Escuela Nacional de Conservación,
Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”
del Instituto Nacional de Antropología e Historia



Viernes 12 de junio de 2020
10:00 horas (Horario del Pacífico)



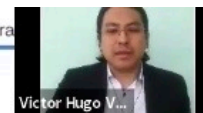
LIVE

H. Congreso del Estado de Sinaloa

VI.- MEMORIA FOTOGRÁFICA







¿Cómo se integra el Sistema Institucional de Archivos?



Sistema Local de Archivos

Cada entidad federativa contará con un Sistema Local, el cual será el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, instrumentos, procedimientos y servicios tendientes a cumplir con los fines de **organización** y **conservación** homogénea de los archivos de los sujetos obligados de su jurisdicción.

(Artículo 70)



VII.- MATERIAL DIGITAL (DVD)